

Modernidad y tradición en relación a la opinión ilustrada rioplatense en el contexto previo a las revoluciones hispánicas



Modernity and tradition in relation to the River Plate enlightened opinion before the of the Hispanic revolutions

Milano, Adriana

Adriana Milano

adria_milano@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Rosario, Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, CONICET, Argentina

Trabajos y comunicaciones

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 2346-8971

Periodicidad: Semestral

vol. 56, e171, 2022

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 25 Junio 2022

Aprobación: 20 Julio 2022

Publicación: 22 Julio 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/76/763433002/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/23468971e171>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: El trabajo propone revisitar la oposición modernidad/tradición en función de algunos discursos sobre las tierras al sur de América en vísperas del inicio de las revoluciones en Hispanoamérica, que François-Xavier Guerra señala como hito en el proceso de la modernidad política. Tales escritos, insertos aún en un escenario virreinal tradicional, presentan actitudes novedosas para el momento pues otorgan indicios para ponderar la existencia de una tendencia ya impuesta a la desacralización de la autoridad, a la manera señalada por Roger Chartier para el contexto dieciochista francés, producto de la circulación de ideas. Estas manifestaciones, puestas en diálogo con la historiografía reciente sobre los lenguajes políticos y la historia de los propios letrados, constituyen una base para pensar a partir de Guerra la operatividad de la dualidad modernidad y tradición en el análisis de los procesos históricos.

El análisis no pretende abordar la problemática de definir si constituían o no opinión pública, tema que excede esta presentación, sino introducir el interrogante de qué evidencian esas opiniones en términos de modernidad/tradición y si en todos los casos resulta operativa tal distinción.

Palabras clave: Modernidad, Tradición, Lenguajes políticos, Sudamérica, Trayectorias letradas.

Abstract: The work proposes to revisit the modernity/tradition opposition based on some discourses about the South America on the eve of the beginning of the revolutions in Latin America that François-Xavier Guerra points out as a milestone in the process of political modernity. Such writings, still inserted in a traditional colonial scenario, present new attitudes for the moment, providing indications to consider the existence of an already imposed tendency to desacralize authority, in the way described by Roger Chartier for the French Eighteenth Century context, resulting of the circulation of ideas. These writings put into dialogue with recent historiography on political languages and the history of the literate themselves, constitute a background for thinking, following Guerra, about the duality of modernity and tradition in the analysis of historical processes. It is not intended to address the problem of defining whether such discourses constituted public opinion or not, a topic that exceeds this presentation, but to introduce the question of what these opinions show in terms of modernity/tradition and if such a distinction is operative in all cases.

Keywords: Modernity, Tradition, Political languages, South America, Literate trajectories.

El objetivo de estas páginas es reflexionar en torno a la oposición modernidad/tradición en relación con algunos discursos provenientes del sur americano en el contexto previo al inicio de las revoluciones en Hispanoamérica, que François-Xavier Guerra señala como hito en el proceso de la modernidad política. Los testimonios aquí mencionados se hallan en distintos escritos que pueden tomarse como consejos, opiniones o críticas, que aun en un contexto virreinal tradicional, siguiendo la periodicidad de este mismo autor, presentan actitudes disruptivas o novedosas para el escenario del que provienen, en el que están pensados para el logro de la “prosperidad” de la monarquía hispana en su conjunto, término también utilizado por Guerra para referenciar el universo discursivo de la época. En ese sentido, dan elementos para ponderar la existencia de una tendencia, ya impuesta, a la “desacralización” de la autoridad en ciertos contextos en el sur de América, que invita a pensar en aquella que describe Roger Chartier para el escenario dieciochista francés prerrevolucionario, derivado de la relación de diferentes sectores sociales con el avance de las prácticas de lectura y la circulación de ideas (Chartier, 2003, pp. 104-106). Resultarán aquí de particular interés las apreciaciones de Elías Palti, Fabio Wasserman y Tulio Halperín Donghi para pensar a partir de Guerra la operatividad de la dualidad modernidad y tradición en el análisis de los procesos históricos.

Es necesario, al referirse a textos que contienen consejos u opiniones, aclarar que no se incursiona aquí en la problemática de la opinión pública. Al respecto, Noemí Goldman y Alejandra Pasino concuerdan con Guerra, para el Río de la Plata, en que la aparición de la opinión pública fue resultado de la crisis abierta por la coyuntura peninsular de 1808. Las autoras se hacen eco de lo planteado por Guerra acerca de que entre 1808 y 1814 la crisis en España rompe el esquema de publicación del Antiguo Régimen y aparecen folletos, volantes y periódicos políticos alentados por los decretos de libertad de imprenta a ambos lados del Atlántico. Así, las primeras apariciones del concepto se distinguen de su uso anterior en el Río de la Plata. Al igual que en el resto de Hispanoamérica, “público”, en el período tardocolonial, integraba la trilogía “Dios, el Rey, el Público” como principio constitutivo de la Monarquía y del buen gobierno. A principios del siglo XIX, con la aparición de la prensa (*Telégrafo Mercantil. Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Correo de Comercio*) comienza una nueva acepción de “público” para remitir a aquellos hombres capaces de aportar sus luces a la comunidad. Esas luces, también llamadas por la prensa “opiniones”, debían ser producto del trabajo de los editores y de la reproducción de artículos y cartas de colaboradores. Las autoras aclaran que, en estos primeros periódicos, el nuevo sentido otorgado a “público” en asociación con opiniones ilustradas no lleva a la adopción de la noción de opinión pública (Goldman y Pasino, 2008, pp. 100-101). Cabe aclarar, como se adelantó, que no se trata aquí de analizar los ejemplos presentados en función de si constituían o no una opinión pública en el sentido planteado por estas autoras en concordancia con Guerra, sino de introducir el interrogante de qué evidencian esas opiniones en términos de la relación modernidad/tradición y si en todos los casos resulta operativa tal distinción.

GUERRA Y LA RECUPERACIÓN DE LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA EN EL PROCESO HISTÓRICO

Elías Palti ha trabajado la presencia de cierta contradicción en el esquema interpretativo de Guerra, aunque ello no opaca las posibilidades que otorga su propuesta. En la década de 1980 François-Xavier Guerra planteó la necesidad de recobrar la dimensión simbólica de los procesos históricos para rescatar de ese modo la historia intelectual latinoamericana de la tradición de la historia de las ideas. En tal sentido, el lenguaje no era una “realidad separable de las realidades sociales, sino una parte esencial de la realidad humana” (Guerra

y Lempérière, 1998, p. 8). Elías Palti analiza que su intento reformuló, en efecto, su objeto de manera radical puesto que comprender un lenguaje político no será ya entender qué se dice en un texto o discurso dado, identificar las diversas ideas presentes y filiarlas, sino tratar de trascender su instancia textual para reconstruir cómo fue posible para su autor decir lo que dijo, qué categorías disponibles tenía para volver inteligible su realidad. Palti identifica cuatro desplazamientos que darían una base renovada para la historiografía sobre la crisis desatada a partir de las independencias del siglo XIX en América. En primer lugar, Guerra cuestiona la visión tradicional de las “influencias ideológicas” en la historia de las “ideas”. El cambio cultural que le interesa no es desencadenado tanto por la lectura de libros importados, sino por las transformaciones que alteraron las condiciones de enunciación de los discursos. La convergencia con el caso francés en términos de lenguajes políticos se debió no tanto a modas o influencias, sino a una lógica en común proveniente del nacimiento de la política moderna (Guerra, 1993, p. 370). Identifica así un vínculo interno entre los niveles discursivo y extradiscursivo en el que el contexto pasa a ser un aspecto inherente a los discursos que determina desde adentro la lógica de su articulación. En segundo lugar, conecta las transformaciones conceptuales a la emergencia de nuevos ámbitos de sociabilidad y de sujetos políticos. Nuevos medios y lugares de articulación que no eran preexistentes, sino que surgieron como resultado de la crisis política y que constituyen una “incipiente esfera pública”. Los desplazamientos semánticos se hallan en nuevos espacios de enunciación, las sociabilidades modernas; nuevos modos de socialización o publicidad como la prensa y sistemas de autorización como la opinión, que surgen como novedades. Tercero, Guerra supera el dualismo tradicionalismo español y liberalismo americano demostrando que se trató de un proceso revolucionario único en todo el imperio español, con epicentro en la Península, en el cual emergió una voluntad nacional que se manifestó en una movilización armada en defensa del rey cautivo. Como cuarta característica, Palti refiere a su concepción respecto de los dominios de ultramar, en la que se daría una combinación de modernidad política y arcaísmo social expresada en la hibridez del lenguaje político que superpuso referencias culturales modernas con categorías y valores que remiten a imaginarios tradicionales. Finalmente, las contradicciones en esa vía no evolutiva hacia la modernidad permitirían explicar las dificultades para concebir los nuevos Estados nacionales. En estos dos últimos puntos, Palti encuentra la base de una serie de inconvenientes asociados al rígido dualismo de Guerra entre “modernidad” y “tradición”, que se termina reinscribiendo dentro de los mismos marcos teleológicos que se propone desmontar al confundir, en estos dos últimos puntos, lenguajes políticos con ideas políticas, diferenciación que había logrado deslindar en los tres puntos precedentes. Ello se daría cuando justamente la propuesta de Guerra era recuperar la historicidad de los procesos políticos y culturales dislocando las visiones marcadamente teleológicas dominantes (Palti, 2007, pp. 44-47).

Si nos detenemos en los escritos de Guerra, observamos que, en su análisis sobre el paso de la política antigua a la moderna, entre los puntos que aquí interesan mencionaba que los principales lugares de la política eran las ciudades, los espacios “naturales” de la política. La ciudad era, en palabras de Guerra, “la comunidad política por antonomasia”. Allí maniobran los actores, tanto autoridades regias personales o colectivas como cuerpos sociales, civiles, eclesiásticos y militares, que hacen de la política una acción corporativa y pactista. En ese universo se incluyen desde representantes de las autoridades hasta cofradías, gremios y grandes familias con sus redes clientelares que ejercen formas de acción política, que califica de ordinarias, basadas esencialmente en el juego de influencias y relaciones. El descontento popular manifestado por rumores, libelos o pasquines que acusan a las autoridades generaba las formas “extraordinarias” de la acción política, en las cuales, incluso en las grandes crisis, la legitimidad de las autoridades superiores y del rey no se ponía en duda, pues se apelaba a terminar con el “mal gobierno” pero se vitoreaba al monarca. El arbitraje de las autoridades y la búsqueda de un compromiso era la solución normal en esos casos (Guerra y Lempérière, 1998, pp. 113-126).

Guerra plantea que en la monarquía hispánica, durante todo el siglo XVII, la práctica política de los Austrias se basó en una concepción del soberano en los términos definidos por Suárez, un poder supremo aunque de naturaleza no diferente al de otras autoridades: “*potestas suprema dicitur quando superiorem non cognoscit*”.¹ Para el período borbónico, años después, Guerra sostiene que la definición respecto del monarca

continúa en igual sentido. El soberano es el Señor que tiene el dominio y manejo de sus vasallos, absoluto y sin dependencia de otro superior. Al igual que en Francia en el siglo XVIII, se amplían los atributos del monarca y su imagen de dispensador supremo de justicia pasa a segundo plano frente al crecimiento de sus atributos militares, administrativos y legislativos. Es la prosperidad del reino, que interesa a los fines de este trabajo, la que avanza como objetivo prioritario del gobierno con el crecimiento de funciones administrativas de los agentes de la Corona. Guerra aclara que ese crecimiento de atribuciones del monarca y deseo de uniformidad en las instituciones, junto a la racionalización de la legislación de los reinos, no equivalen a adoptar una soberanía moderna. Eso es notorio, además, en los colaboradores y supuestos “paladines” del absolutismo, como Campomanes. Sus intenciones no se inclinan hacia una noción moderna de soberanía, sino defender el patronato real y la no intervención papal en asuntos temporales. En la monarquía hispánica, si bien el rey pretende, en verdad, ejercer un mayor control sobre los actores sociales, sus límites son evidentes, sobre todo en América. Allí, para Guerra, en lugar de un plan homogéneo de gobierno basado en la razón se dio una legislación típica de Antiguo Régimen, con sus circunstancias locales, compromisos con otras autoridades y excepciones a la regla general. Se respetan las prerrogativas de las autoridades de las ciudades, villas y lugares, y hasta se fomenta el establecimiento de nuevas autoridades municipales o corporaciones con jurisdicciones privilegiadas, como los consulados o los tribunales de minería. Continuando luego con su desarrollo acerca del nacimiento de la política moderna, Guerra recuerda que esta triunfa en la Revolución Francesa primero y en las revoluciones hispánicas con la extensión de una serie de figuras abstractas, entre las que menciona la opinión, oportuna para este trabajo. Esta, junto con nación, pueblo, soberanía, representación, contrastan con el carácter mucho más concreto de los actores de la política antigua y, con ellas, se da la aparición de nuevas prácticas políticas. En este esquema, soberanía y nación serían las categorías centrales pues del triunfo de la soberanía de la nación es la que abre la reorganización de todo el campo político (Guerra y Lempérière, 1998, pp. 127-131).

De modo complementario, entre lo que denomina ecuaciones de transferencia Guerra ubica la opinión pública, tan polisémica como lo público a lo que refiere. Por mucho tiempo remitiría a realidades diferentes: sentimientos o valores compartidos por la sociedad en conjunto, su reacción ante determinados acontecimientos o problemas, el consenso racional al que se llega en las discusiones de las élites, el estado de espíritu de la población que la pedagogía de las élites o del gobierno intentan modelar. En definitiva, a un sentir común impalpable que resulta de la confrontación de opiniones diversas expresadas en una prensa pluralista. En cuanto a esta opinión, Guerra plantea que, excepto la última, que responde al momento de las Cortes de Cádiz, las restantes coexisten en una combinación de usos que responden a estrategias de una vida política híbrida, en las que las referencias modernas cubren o se combinan con actores y prácticas venidos del pasado. De allí que el mundo hispánico moderno se caracterice por una visión grupal de lo social que redundaría en la dificultad de pensar y construir el Estado y la sociedad civil (Guerra y Lempérière, 1998, pp. 138-139).

Si nos detenemos en la realidad al sur de los dominios americanos durante la vigencia aún de la política borbónica española a fines del siglo XVIII, es evidente la existencia de muchos de los aspectos mencionados en el análisis de Guerra. Como podrá verse en los documentos presentados a continuación, entre la variedad de temas, influencias, intereses y condiciones de enunciación, además de las circunstancias individuales de sus generadores, la distinción entre modernidad y tradición es un elemento importante, aunque no el único, en el análisis de los lenguajes políticos del momento.

TENSIONES ENTRE MODERNIDAD Y TRADICIÓN. EL APOORTE DE TULLIO HALPERÍN DONGHI

En este apartado se plantea de modo sintético un diálogo entre lo desarrollado acerca de las ideas de Guerra en las páginas anteriores y algunos ejemplos a fines del período virreinal en Sudamérica, puesto que no sólo se presentan escritos rioplatenses sino también provenientes del Reino de Chile. Conviene introducir primero

algunas cuestiones planteadas por el propio Guerra sobre sus investigaciones y referirnos a la importancia del aporte de Tulio Halperín Donghi en *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, anterior a las consideraciones de Guerra.

En una entrevista, Guerra aclaraba que las nociones de modernidad o tradición no deben ser tomadas como categorías mágicas. No pueden emplearse como panaceas, pues no existiría en la realidad nada que sea absolutamente lo uno o lo otro. Aquello que parece más tradicional puede tener una función muy moderna. Las categorías de antiguo o moderno sirven ante todo para no equivocarse al analizar los comportamientos de los actores: la lógica de los derechos y deberes recíprocos que predomina en los grupos de tipo antiguo no es la misma que existe en las asociaciones modernas. Resulta evidente que al pasar de la soberanía del rey a la soberanía nacional hay un cambio esencial que puede ser fechado (de igual modo que la celebración de elecciones). Es evidente que la aparición de la nueva legitimidad moderna de la nación y de la representación política moderna no eliminan las prácticas tradicionales, pero el hecho de que aparezcan, de manera discursiva primero y legalmente después, transforma profundamente o terminará transformando la realidad antigua (Núñez Vega, 2001, pp. 80-82). Esta aclaración de Guerra resulta muy operativa, sumada a las observaciones de Halperín Donghi sobre la necesidad de reconstrucción de los procesos históricos más allá de la filiación de las ideas contenidas en los discursos. Podría agregarse: enunciaciones que a su vez remitirían, según Guerra, a universos modernos o tradicionales.

Fabio Wasserman plantea como hito la aparición en 1961 de *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo* de Tulio Halperín Donghi. Allí, el autor analizaba el proceso revolucionario rioplatense en el marco de la crisis monárquica y evidenciaba la productividad de pensarlo en clave política como mito fundante de una nueva legitimidad, anticipando así abordajes como los realizados por Hannah Arendt en *On Revolution* (1963), François Furet en *Penser la Révolution française* (1978) o del propio Guerra en *Modernidad e Independencias* (1992).² Con *Tradición política española* Halperín Donghi (1961) se había propuesto intervenir críticamente en los debates que enfrentaban a quienes postulaban que las ideas de los revolucionarios debían filiarse en la ilustración francesa y quienes le atribuían ese papel a la neoescolástica española. A su juicio era una polémica estéril, pues más que el origen preciso de las ideas, cuyas fuentes pueden ser diversas, creía más productivo analizar cómo se las utilizaba y con qué propósitos. Wasserman subraya que este programa historiográfico de Halperín Donghi fue puesto en práctica recién varios años más tarde. Aún al reeditar su libro en 1985, Halperín constataba que la historiografía argentina no había avanzado en relación con estas temáticas, como sí lo había hecho la española. *Tradición política española* comenzó a ser difundida cuando ya se había impuesto una nueva forma de concebir el proceso revolucionario que es tributaria de trabajos posteriores del propio Halperín Donghi, como *Revolución y guerra*, pero también de otros autores como José Carlos Chiaramonte y el mismo Guerra. La importancia del aporte de Halperín Donghi en sus distintos análisis es que proponía examinar a los letrados considerando las tramas en las cuales estaban insertos; superar los abordajes tradicionales de sus producciones que se basaban en la clasificación y en la filiación de las ideas; tratar la historia argentina en un marco continental; dilucidar las tramas sociales, políticas, culturales de las que formaban parte, experiencias y tradiciones, incluso las familiares, a las que no siempre prestan atención los estudios de historia intelectual. Proponía abordar el discurso de los actores teniendo en cuenta los problemas que debían enfrentar, las alternativas que se les presentaban, los recursos discursivos e ideológicos con los que contaban y los usos que se les daba (Wasserman, 2018, pp. 64-68).

Palti señala que uno de los grandes aportes de Halperín Donghi en ese libro es su perspectiva de la ruptura conceptual de finales del siglo XVIII como una “historia de efectos” a la manera de Hans Blumemberg, quien publicó en 1966 su libro *La legitimidad de la Edad Moderna*, unos años después del libro del primero. Blumemberg veía el surgimiento de la modernidad como un proceso complejo, más allá de la mera secularización de motivos escatológicos cristianos. Para este autor, lo que una época hereda de la que la precede no es ningún conjunto de categorías sino un sistema de posiciones vacías que la nueva época debe llenar con sus propios materiales. Así, la edad moderna no surgiría linealmente de la cristiano-medieval. No

recibe un repositorio de categorías fijas sino una serie de interrogantes y problemas que, llegado el momento, le resulta imposible eludir. Se trata de una historia de efectos que ilustra con la física moderna, en la cual un nuevo imaginario cobra forma. Para Palti, esta noción de efectos expresa muy bien la forma en que Halperín Donghi describe los desplazamientos por los cuales los lenguajes políticos tradicionales se fueron torsionando para dar lugar al surgimiento de la ideología revolucionaria de Mayo; fenómeno este último descrito de manera pobre a través de la noción de hibridez: una concepción sobre la combinación de ideas tradicionales y modernas que no alcanza a dar cuenta de la paradoja de cómo nuevos horizontes conceptuales aparecen en el seno de los viejos, se despliegan y encadenan desde el interior de su misma lógica, al mismo tiempo que la desarticulan (Halperín Donghi, 2009, p. 14). Como plantea Elías Palti en la introducción a la reedición del libro de Halperín Donghi con motivo del Bicentenario: ¿cómo fue que se produjo ese cambio epocal que hizo concebible la idea de una comunidad política que existiría con independencia de lo que hasta entonces era el centro articulador de la que emanaba, la autoridad soberana? Allí residiría el aporte de Halperín Donghi: dar pautas para analizar ese cambio epocal en el cual la Revolución fue una realidad innegable (Halperín Donghi, 2009, pp. 23-24).

A partir de la revalorización de las apreciaciones de Halperín Donghi, cabe preguntarse, entonces, cómo valorar el conjunto de opiniones presentes en los diferentes escritos rioplatenses que se citan a continuación, qué significan en su escenario de aparición, cuál fue el contexto de enunciación de cada uno, la situación particular de quienes lo generan y las inflexiones que puede haber experimentado cada uno de quienes hablan a través de ellos, en función de lo planteado por Halperín Donghi, y también por Guerra, al definir la necesidad de recuperar la dimensión simbólica en el proceso histórico.

En coincidencia con lo que plantea Guerra al comparar la monarquía hispánica con la francesa en el Río de la Plata, operó durante el reformismo borbónico la emergencia de nuevas autoridades e instituciones. Esas iniciativas reafirman, en efecto, la pervivencia y revitalización de lo corporativo, con sus privilegios derivados, en una sociedad en la cual las tramas familiares y de clientelismo se extendían en el seno de tales instituciones, que operaban como organismos en los cuales se dirimía el poder a la vez que actuaban como espacios de sociabilidad. Como ejemplos pueden citarse el Tribunal de Minería en Santiago de Chile o los consulados de Comercio, tanto el de Santiago como el de Buenos Aires, erigidos por cédulas reales en 1795 y 1794, respectivamente. Esas instituciones formaron parte de las herramientas utilizadas por la monarquía en América para fortalecer la organización y funcionamiento de sus dominios de ultramar. Conformadas por los miembros de las elites locales de cada ciudad en la que se creyó necesario, por su importancia estratégica, crear estos organismos, fueron lugares donde se reprodujeron y adonde se trasladaron comportamientos típicos de otras instituciones del momento, como los cabildos y las cofradías, entre otros, aunque en todos ellos pueden hallarse ejemplos para matizar la dicotomía modernidad y tradición.

En el Consulado de Comercio, organismo incluido entre aquellas medidas que para Guerra reforzaron lo corporativo y tradicional en el caso de la monarquía hispana, Manuel Belgrano es un ejemplo a considerar. Si bien Belgrano formaba parte de los letrados al servicio de la autoridad real, y de modo manifiesto expresaba en sus memorias al Consulado su intención de ser un hombre útil a la monarquía para el logro de la prosperidad general (que Guerra señala como clave del discurso monárquico), algunos puntos en sus manifestaciones dan pautas para pensar elementos de desacralización y postura crítica más allá de la función asesora esperada. En concreto, sus palabras en relación con las mujeres parecen solapar una crítica a la gestión virreinal detrás de sus ideas para la reactivación: ese “sexo desgraciado en este país, expuesto a la miseria y desnudez, a los horrores del hambre y estragos de las enfermedades derivadas”. Su condena a la prostitución, que impedía el matrimonio, doblegaba la salud y destinaba a las mujeres a mendigar por la dejadez ante la falta de atención, puede aportar en igual sentido crítico (Belgrano, 1797, pp. 80-84). La necesidad planteada por Halperín Donghi de considerar a los letrados o actores en sus inflexiones resulta operativa para analizar los cambios en Belgrano en función de la coyuntura social y personal. Vale quizás el ejemplo de cuando, en 1814, en su *Autobiografía*, lamenta sus fracasos luego de tanto esfuerzo por la monarquía y la falta de respuesta de la

corona a sus proyectos de educación, entre otros temas (Belgrano, 2016, pp. 799-838). El libro de Halperín Donghi sobre la vida de Belgrano es una base para una visión de conjunto sobre sus inflexiones (Halperín Donghi, 2014).

Más allá de las memorias consulares, la nueva prensa rioplatense, con el *Telégrafo Mercantil* entre 1801 y 1802, contiene otras expresiones en las que el consejo toma tintes de crítica, aunque no pueda hablarse aún en términos de una opinión pública desde la perspectiva de Goldman y Pasino. Así, por ejemplo, al reflexionar sobre los beneficios de la educación pública para la felicidad común, siempre superior a la doméstica o privada como base para la felicidad de la patria, que sin embargo no avanzaba para lograr erradicar las ideas erróneas transmitidas por la desidia de los padres y la superstición de las madres (*Telégrafo Mercantil*, 1914, pp. 127-138). También años más tarde, en julio de 1810, en el *Correo de Comercio* se remarcaba la existencia de una “única” escuela pública en Buenos Aires, la de San Miguel del Colegio de Huérfanas, con la exhortación a educar a las mujeres para conducir a las buenas costumbres, para la felicidad moral y física de una nación. Las mujeres eran “el bello sexo” dotado de talento, pero privado de medios de ilustrarse, que era imperioso rescatar del “imperio de las bagatelas y de la ignorancia”. Era necesario satisfacer los deseos del “pueblo”, decían los editores a cargo del escrito, y que el gobierno promoviera “el vivero de las buenas madres, buenas hijas de familia, buenas maestras para las escuelas”. Establecimientos de enseñanza para niñas eran más necesarios que la universidad, que con jerga escolástica aumentaría la cantidad de doctores, pero no la enseñanza de las futuras madres para generalizar y uniformar las buenas costumbres, propagar la educación y desterrar, finalmente, la ociosidad (*Correo de Comercio*, 2016, pp. 147-798).

Otro elemento significativo es la inclusión de la supuesta opinión femenina bajo la forma de carta a los editores. En una de ellas, una mujer escribía al *Correo* a favor de la creación de un hospicio en Buenos Aires, uno de los ejes en el debate europeo sobre la pobreza y que muestra la influencia de esa corriente en el Río de la Plata. La carta enfatiza el efecto saludable que tendría, y ante la demora en la apertura desde el contexto de las invasiones inglesas, la mujer solicitaba recurrir a las hermandades de la caridad como paliativo provisional y menos costoso que podía sustentarse con limosnas para la creación, además de escuelas para niñas a falta de instituciones similares a las existentes para varones mantenidas por el Cabildo. Reclamaba a las autoridades que prohibiesen el tránsito de mendigos por las calles para lograr una solución transitoria exitosa (*Correo de Comercio*, 2016, pp. 236-239). Por otro lado, una supuesta carta de un labrador a los editores denunciaba que, a pesar de clamarse por la agricultura para el mantenimiento de brazos útiles, el destierro de la “lóbrega mendiguez” y la “detestable ociosidad”, faltaban medidas concretas por parte del gobierno. Era imprescindible “al menos un solo establecimiento de los previstos como las escuelas de campaña para la educación e introducción del amor al trabajo” (*Correo de Comercio*, 2016, pp. 214-215). No faltaron tampoco publicaciones que retomaban la idea de Belgrano sobre la falta de propiedad individual motivadora de la pobreza, del abandono y de la aversión al trabajo. El remedio que podía aportar la adopción de la enfiteusis, equiparable al dominio directo, y el remarcar que aún faltaban adelantos en materia educativa que Belgrano venía promoviendo desde hacía casi quince años, resuenan como palabras que se alejan del consejo para adoptar una crítica abierta (*Correo de Comercio*, 2016, pp. 338-344). En el artículo. Causas de la destrucción o de la conservación en engrandecimiento de las naciones”, contemporáneo a los sucesos del 25 de mayo de 1810, Belgrano veía la desunión como la causa principal de la extinción de los pueblos en la historia. El apoyo a la gloriosa lucha que llevaba a cabo España en Europa y el mantenimiento de la unión como muralla contra los enemigos eran los medios para superar la escasez.³ En esto podrían hallarse elementos para plantear la pervivencia entre tradición y modernidad que refiere Guerra para el contexto americano, o bien optar por la posición de Halperín Donghi sobre la necesidad de efectuar el análisis en función de los contextos y las circunstancias cambiantes para los propios letrados. Como plantea Kraselsky —y abundantes ejemplos pueden hallarse en el libro que Halperín Donghi le dedicó (2014)—, la figura de Belgrano oscila entre un agente leal a la Monarquía que primero apoyaba la libertad de comercio (con la unión de hacendados y comerciantes) sin buscar una ruptura ideológica con el Antiguo Régimen, y otro, en el que se vislumbraban propuestas

de una modernización de las estructuras monárquicas. Durante el período revolucionario intentaría lograr la autonomía rioplatense y, al mismo tiempo evitar la desunión, pero en una lucha que aún no se libraba contra las instituciones monárquicas. Esto se dio hasta que a partir de 1816 comenzaría una nueva época de guerras por la Independencia (Kraselsky, 2010, pp. 131-144). Quizás en ese sentido puedan apreciarse las publicaciones citadas del *Correo de Comercio* de 1810.

Si se observa el Reino de Chile, otros ejemplos pueden traerse, referidos a Juan de Egaña y Manuel de Salas, ilustrados locales. Egaña escribió un informe sobre la minería local luego de la creación del Real Tribunal de Minería (establecido en 1787, luego de la creación de otros en Nueva España en 1783 y en el Perú en 1785), organismo también mencionado por Guerra como instrumento de refuerzo corporativo. Al relevar el estado de la minería, Egaña veía necesario que la Corona obligase a trabajar en las minas a quien se hallara sin propiedad, o no practicara la agricultura de manera permanente, para frenar a quienes “viven de vagos y ladrones” luego de una vendimia o actividad agrícola estacional. También aludía a las desventajas que el largo período de guerras que involucraba a España había ocasionado sobre la actividad económica y el contexto social (Egaña, 2000 [1803], p. 210). Por su parte, Manuel de Salas, como síndico del Real Tribunal del Consulado de Chile, presentó en 1796 un informe a la institución en el que observaba que el Reino de Chile, a pesar de ser el más adecuado para la felicidad humana por su clima y recursos, era el más miserable de los dominios españoles. Se hablaba de una “desidia innata”, erróneamente atribuida a la población, cuando en realidad se debía a la falta de trabajo, organizado de modo deficiente y estacional. La población estaba “obligadamente ociosa” buena parte del año en busca de sustento. Criticaba la tendencia de la Corona a dar erogaciones gratuitas a los indios en lugar de civilizarlos (Salas, 1910, pp. 155-168).

No sólo los letrados locales sudamericanos brindan ejemplos. Félix de Azara, como funcionario de la corona, dispensó especial atención a las condiciones en América, desde su llegada en 1781, y manifestó comentarios críticos a la administración colonial. El “espíritu caballeresco” que despreciaba todo tipo de trabajo y la inutilidad de los gobernadores se sumaban a otras condiciones locales que contribuían a hacer casi imposible cualquier mejora. La creación del virreinato en 1776 había multiplicado la cantidad de funcionarios y los gastos en sueldos: “brazos perdidos para la prosperidad pública” (Azara, 1850, pp. 91-280).

Más discursos pueden mencionarse fuera de la ciudad de Buenos Aires. Los contenidos en las peticiones de los diputados de las ciudades bajo jurisdicción del Consulado de Comercio de Buenos Aires podrían ser un reservorio interesante de críticas solapadas al funcionamiento de la monarquía. Ejemplo de ello fue el Informe Larramendi por la ciudad de Santa Fe, preparado en 1795 por el síndico procurador de ese nombre. Allí se acusaba de las desigualdades dentro del virreinato entre las ciudades en materia fiscal y de gravámenes, la predilección por aventajar a Buenos Aires frente a Santa Fe en términos del tráfico comercial y, concretamente, la decisión de evitar que las embarcaciones con cargamento desde el Paraguay optaran por Santa Fe como puerto intermedio. Según Larramendi (1795), todo comprador de efectos del Paraguay abonaba en la ciudad diecinueve reales tres cuartillos por cada tercio de yerba mate como derecho de salida, mientras que optar por Buenos Aires significaba pagar trece reales tres cuartillos. Al ser la plaza bonaerense la mayormente escogida en la comercialización, Santa Fe se veía privada de ingresos e imposibilitada hasta para fomentar los ramos “esenciales de su subsistencia” (Cervera, 1907). Si bien puede argumentarse que este informe representa acciones corporativas, como plantea Guerra para las sociedades americanas, o que Larramendi está cuestionando en función de un grupo de comerciantes al que representa, existen elementos en este último documento y en los anteriores que nos permite reflexionar sobre modernidad y tradición. El manejo del lenguaje en este escrito refleja un conjunto de nociones letradas que lo sustentaban, la apelación al poco “gusto de las gentes” del lugar como freno adicional al desarrollo comercial, demuestran el conocimiento de lenguajes de la ilustración que Belgrano promovía desde el Consulado; por otro lado, está cuestionándose la inequidad de la monarquía al beneficiar a unas ciudades en detrimento de otras.

Estos ejemplos intentan aportar para nuevas miradas sobre el dualismo modernidad y tradición en casos concretos. Cada uno de ellos responde a circunstancias concretas de enunciación. Es indudable que, más allá

de la matriz tradicional que los contiene, el “aconsejar” a la monarquía, como es la intención primera que enuncian, es subversivo; y mucho más perturbador se torna cuando la crítica parece solaparse en esos consejos. Ahora bien, si la propuesta de Guerra era recuperar la historicidad de los procesos políticos y culturales dislocando las visiones marcadamente teleológicas dominantes, como se ha referido al inicio (Palti, 2007, pp. 44-47), es interesante apropiarse además de los lineamientos presentados por Halperín en *Tradición...* y en su tratamiento de los letrados en general, como analizó Wasserman a propósito de su obra sobre historia intelectual. Si bien puede resultar operativo detectar los elementos tradicionales o modernos dentro de un discurso —cabe recordar que el mismo Guerra subrayó que no eran panaceas para la interpretación—, también es esencial atender a la reconstrucción de su contexto, las circunstancias de su enunciación, quién lo plantea, el modo en el que utiliza las ideas que expone. Azara, Belgrano, Egaña, Larraamendi, Salas, las opiniones en la prensa (escogidas por sus editores más allá de los supuestos autores que las esgrimen) refieren a trayectos de vida individual, social y política que hacen a la construcción de los lenguajes políticos cambiantes en el tiempo, contingentes. Quizá, aquí el ejemplo más claro son las inflexiones en Belgrano, cuya paso de funcionario virreinal a revolucionario muestra evidencias claras de cómo el lenguaje puede tomar una dimensión pragmática en función de los contextos.

REFERENCIAS

- Annino, A. (2015). Revoluciones Hispanoamericanas. Problemas y definiciones. En P. González Bernaldo de Quiróz (Dir.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones* (pp. 37-52). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Azara, F. de. (1850). *Viajes por la América del Sur desde 1789 hasta 1801*. Montevideo: Imprenta del Comercio del Plata.
- Belgrano, M. (1797). “Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de Buenos Aires en 1797”. Museo Mitre (1913). Documentos del Archivo de Belgrano. Tomo 1. Buenos Aires: Imprenta Coni.
- Belgrano, M. (2016). Autobiografía. En M. Belgrano, *Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documental*. Buenos Aires: Instituto Belgraniano.
- Chartier, R. (2003). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*. Barcelona: Gedisa.
- Correo de Comercio*. (2016). núm. 21 y 22, 21 y 28 de julio de 1810. En M. Belgrano, Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documental
- Egaña, J. (2000). *Informe de la Minería y Metalurgia colonial del Reyno de Chile 1803*. Santiago de Chile: AGD Impresores.
- Goldman, N. y Pasino, A. (2008). Opinión Pública. En N. Goldman (Ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850* (pp. 99-114). Buenos Aires: Prometeo.
- Guerra, F. X. (1993). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica-MAPFRE.
- Guerra, F. X. y Lempérière, A. (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII y XIX*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Halperín Donghi, T. (2009). *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Halperín Donghi, T. (2014). *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Kraselsky, J. (2010). Manuel Belgrano y su fidelidad a la Corona: entre la autonomía y la Independencia. En G. Paz (Coord.), *Desde este día en adelante; Revolución. Testimonios de 25 de mayo*. Buenos Aires: Eudeba.

- Larramendi, J. (1795). "Informe del procurador Larramendi", apéndice XXVII. En M. Cervera (1907), *Historia de la ciudad de Santa Fe, 1573-1853*. Tomo 1. Santa Fe: Imprenta La Unión.
- Núñez Vega, J. (2001). Palabras, prácticas, imaginarios: entrevista con François-Xavier Guerra. *Illes e Imperis*, 4, 77-82.
- Palti, E. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Salas, M. de. (1910). *Escritos*. Tomos 1 y 2. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Telégrafo Mercantil*. (1914 [1801]). núm. 13, 16, 17 y 18. *Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Tomo VI. Buenos Aires: Compañía sudamericana de billetes de Banco.
- Wasserman, F. (2018). Intelectuales, sociedad y política en los siglos XVIII y XIX: la historia intelectual en el espejo de Halperín Donghi. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, Número Especial, pp. 59-74.

NOTAS

- 1 Suárez, Defensio Fidei de 1613, citado en Guerra y Lempérière, 1998, p. 127
- 2 Cabe destacar que Antonio Annino advirtió sobre la anticipación de Halperín Donghi, señalando que las modas historiográficas de entonces restaron importancia a sus planteos (Annino, 2015).
- 3 29 de mayo de 1810, Correo de Comercio, 2016, pp. 269-271.